



Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria

Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: CORRECCIÓN ERRORES BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS DIRIGIDA A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "RINCÓN ES VIDA" COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Resolución de la CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y EMPLEO

Advertidos errores en la Resolución 2023 00341 de la Concejala Delegada de Comercio, Vía Pública y Empleo, por la que se establecen las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS DIRIGIDA A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "RINCÓN ES VIDA", COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DSARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020, aprobado el 25 de enero de 2023, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 4, apartado 4º "DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS", en el segundo párrafo,

DONDE DICE:

«...Las líneas de actuación incluidas en la estrategia DUSI "Rincón es Vida" y sus correspondientes cuantías de gasto, incluida la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, clasificadas en función del objetivo temático y específico con el que están relacionadas, con las siguientes:

OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	COSTE TOTAL
OT2	OE.2.3.3	LA01: Accesibilidad y mejora de la participación electrónica.	173.164,58 €
		LA02: Desarrollo de Plataformas Smart City.	13.435,18 €
OT4	OE.4.5.1	LA03: Fomento de la movilidad urbana sostenible.	1.119.598,56 €
OT6	OE.6.3.4	LA04: Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes.	1.007.638,70 €
		LA05: Puesta en valor del patrimonio natural.	111.959,86 €
OT9	OE.9.8.2	LA06: Creación de espacios que potencien la cultura y las artes jóvenes.	1.007.638,70 €
		LA07: Dinamización empresarial.	298.559,62 €

CSV: 07E7002FD17600M5E3A2C1H7T8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002FD17600M5E3A2C1H7T8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA DE LA PAZ COUTO COLOMO-CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y EMPLEO (APAL DELPHOS) - 29/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2023 13:56:57

EXPEDIENTE :: 2022015554
Fecha: 12/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





OT99	OE.999.3	Asistencia técnica Gestión.	107.481,46 €
	OE.999.4	Asistencia técnica Comunicación.	41.798,35 €

DEBE DECIR:

«...Las líneas de actuación incluidas en la estrategia DUSI “Rincón es Vida” y sus correspondientes cuantías de gasto, incluida la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, clasificadas en función del objetivo temático y específico con el que están relacionadas, con las siguientes:

OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	COSTE TOTAL
OT2	OE.2.3.3	LA01: Accesibilidad y mejora de la participación electrónica.	180.275,00 €
		LA02: Desarrollo de Plataformas Smart City.	20.000,00 €
OT4	OE.4.5.1	LA03: Fomento de la movilidad urbana sostenible.	1.085.000,00 €
OT6	OE.6.3.4	LA04: Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes.	542.500,00 €
		LA05: Puesta en valor del patrimonio natural.	542.500,00 €
OT9	OE.9.8.2	LA06: Creación de espacios que potencien la cultura y las artes jóvenes.	1.062.440,38 €
		LA07: Dinamización empresarial.	298.559,62 €
OT99	OE.999.3	Asistencia técnica Gestión.	130.000,00 €
	OE.999.4	Asistencia técnica Comunicación.	20.000,00 €

Por lo expuesto, en uso de las competencias que me confiere la delegación de Alcaldía Decreto 2022 04135 de fecha 11 de octubre de 2022, y según lo establecido en el Procedimientos de la Entidad DUSI “Ayuntamiento de Rincón de la Victoria” (V.1 de fecha 15 de febrero de 2019, Decreto de Alcaldía 2019 00352),



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002FD17600M5E3A2C1H7T8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
 MARIA DE LA PAZ COUTO COLOMO-CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y EMPLEO (APAL DELPHOS) - 29/03/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2023 13:56:57

EXPEDIENTE :: 2022015554
 Fecha: 12/10/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la corrección de errores de la Resolución 2023 00341 de la Concejala Delegada de Comercio, Vía Pública y Empleo, por la que se aprueba las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS DIRIGIDA A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "RINCÓN ES VIDA", COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DSARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

SEGUNDO.- Divúlguese la presente Resolución a las unidades ejecutores, publíquese en sede electrónica y web municipal.

Lo manda y firma la

CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y EMPLEO

En Rincón de la Victoria, a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002FD17600M5E3A2C1H7T8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022015554
	MARIA DE LA PAZ COUTO COLOMO-CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y EMPLEO (APAL DELPHOS) - 29/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2023 13:56:57	Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

